

APRUEBA CONSEJO GENERAL SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL INE Y LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN YUCATÁN



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó esta tarde el Proyecto de Acuerdo que permitirá suscribir un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral para la implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA).

La intención es fomentar, difundir y fortalecer la cultura cívica y político-electoral, sustentada en el estado de derecho democrático en la entidad, mediante una campaña nacional de cultura cívica que permita tener un impacto de manera transversal en la ciudadanía.

Al respecto el Consejero Jorge Valladares Sánchez comentó durante su intervención que cada uno de los institutos electorales tiene la facultad constitucional de establecer los programas y acciones a seguir en este tema vital para los ciudadanos.

“Cuando el INE retoma el tema lo hace con una cobertura más amplia, denominándole cultura y ya no Educación Cívica y dentro de esto establece una política general, tratando de ser este marco más que regulador agrupador de lo

que esté sucediendo en el país con miras que han sido definidas por expertos pero que sobre todo pretende tener este alcance nacional y estos resultados que realmente transformen en algo la realidad cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas del país”, expresó.

Consideró necesario establecer en este marco de colaboración entre el INE y el IEPAC estrategias que reflejen la realidad del estado además de las miras nacionales.

Durante la Sesión Ordinaria se aprobó también el Proyecto de Acuerdo para suscribir el Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información, Asesoría Técnica, Capacitación y Apoyo Institucional con la Secretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado.

El objetivo de dicho convenio es que la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado ofrezca información, asesoría técnica y capacitación en materia de planeación, presupuesto, seguimiento, evaluación y aprovechamiento estadístico de información administrativa, aplicables al ámbito de acción del Instituto.

El Instituto por su parte contribuirá con información, asesoría técnica y capacitación en materia de participación ciudadana, y sus mecanismos de consulta, para su difusión, fomento y aplicación en el ámbito de la Administración Pública estatal.

En Asuntos Generales la Consejera Patricia Valladares Sosa informó que ya inició la etapa de verificación de los datos entregados por la asociación Nuevo Espacio Ciudadano de Intercambio, que solicitó su registro como Agrupación Política ante el IEPAC el pasado 31 de enero.

“En una primera revisión que hizo la Dirección de Procedimientos Electorales de este Instituto encontró que se cumplía con los requisitos señalados en los lineamientos aprobados para esos efectos y se envió a la Dirección del Registro Federal de Electores del INE para que en su caso coteje las firmas que nos tuviera hacer llegar esta asociación que pretende obtener su registro”, señaló.

“Recibimos notificación de respuesta por parte del área de vinculación el día viernes y la Comisión de Prerrogativas realizó un sorteo como está previsto en los lineamientos para determinar qué ciudadanos serían visitados para confirmar que desean voluntariamente afiliarse a dicha asociación”, acotó.

Como parte del proceso para decidir si procede la solicitud a partir de ayer personal del Instituto realiza visitas domiciliarias en 11 distritos para corroborar los

datos de las personas registradas como afiliados en la documentación que presentó la asociación ante el Instituto.

En otro asunto, el Consejero Antonio Matute González informó que el pasado lunes venció el plazo para solicitar plebiscitos respecto del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales en el Estado de Yucatán para 2017 propuesto por los Ayuntamientos y el Congreso del Estado.

Agregó que el plazo para solicitar un plebiscito respecto del Poder Ejecutivo vence el próximo 7 de marzo.

Se recibió una solicitud para una obra del Ayuntamiento de Dzitás, dijo, la recibimos el 20 de febrero y ahora nos encontramos en la etapa preliminar de verificación de la documentación, ya ha sido notificada la persona para subsanar algunos requisitos y próximamente nos abocaremos a emitir el dictamen para admitir o desechar esta solicitud según corresponda.

El Consejero Valladares Sánchez intervino por su parte en Asuntos Generales enfatizando la importancia del voto de los yucatecos en el extranjero.

Recordó que en días pasados viajó acompañado de personal del IEPAC al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas donde compartieron experiencias sobre el tema con miras a fortalecer las acciones en la materia durante el proceso electoral 2017-2018.

El objetivo, comentó, es preparar el terreno para procurar que el derecho humano que tenemos los mexicanos de manifestarnos en las elecciones también se les cumpla a las personas que por razones diversas tienen que radicar fuera de nuestro país.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

